

Informe de la Secretaria General

Acciones solicitadas:

Se invita al Comité Permanente a tomar nota de los informes de la Secretaria General para los periodos 18 de abril de 2019 a 30 de marzo de 2020 y 30 de marzo de 2020 a 30 de abril de 2021.

1. El presente informe trata sobre el trabajo realizado por la Secretaría desde la publicación del *Informe de la Secretaria General* a la 58ª reunión del Comité Permanente (SC58) para el período 30 de marzo de 2020 a 30 de abril de 2021. En el informe se resume el trabajo realizado durante este período y se ponen de relieve los aspectos más destacados de este. Habida cuenta de que el Comité Permanente no pudo examinar el informe anterior en la SC58, se pide que también tome nota de dicho informe, publicado como documento SC58 Doc.6¹.
2. El año pasado estuvo marcado por la pandemia de la COVID-19, que afectó la vida de las personas en todo el mundo. La pandemia también tuvo consecuencias en el funcionamiento de la Convención, por ejemplo, las restricciones de viaje que provocaron la anulación de las reuniones presenciales de sus órganos de gobierno y subsidiarios, y limitaron la aplicación de sus disposiciones por las Partes Contratantes y la Secretaría. Aun así, tanto las Partes Contratantes como la Secretaría siguieron trabajando intensamente para aplicar las decisiones adoptadas en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13) y en las reuniones SC57 y SC58, adaptándose al contexto laboral resultante de la pandemia de la COVID-19. En el caso de la Secretaría, se tomaron medidas para que el personal pudiera trabajar rápida y eficazmente desde casa. Gracias a los esfuerzos previos realizados para reforzar la infraestructura informática y formar al personal en la utilización de herramientas en línea, la Secretaría pudo trabajar de forma coordinada y eficaz a pesar de hacerlo a distancia. La Secretaría adoptó nuevas tecnologías para apoyar el trabajo de las Partes Contratantes, incluso para sus procesos de toma de decisiones. A pesar de las dificultades provocadas por la COVID-19, la Secretaría mantiene el compromiso de fortalecer su trabajo para cumplir de manera eficaz su mandato, especificado en el Artículo 8 de la Convención, de llevar a cabo las instrucciones de la Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Permanente, y de ayudar a las Partes a ejecutar el Plan Estratégico de la Convención. Es importante destacar que la Secretaría ha elaborado su plan de trabajo a partir de las acciones asignadas en las resoluciones adoptadas por la COP13 y las decisiones de las reuniones SC57 y SC58. En este informe se describen las principales áreas de trabajo durante el periodo abarcado, incluidas las implicaciones de la pandemia de la COVID-19 y las respuestas correspondientes. Los documentos preparados para la presente reunión (SC59) proporcionan más detalles sobre las distintas áreas de trabajo de la Secretaría.

¹ <https://www.ramsar.org/es/documento/sc58-doc6-informe-de-la-secretaria-general>

3. En el primer trimestre de 2021, la Secretaría examinó los progresos realizados en 2020 para completar las acciones señaladas en el plan de trabajo para 2019-2021, aprobado mediante la Decisión SC57-21, y el plan de trabajo para 2020, aprobado mediante la Decisión SC58-26, y para identificar las actividades específicas para 2021 que darán lugar a la consecución de los indicadores señalados. Este examen, que tuvo lugar durante cuatro sesiones virtuales celebradas en Zoom a lo largo de varias semanas en febrero, confirmó que durante los dos primeros años del trienio se han realizado avances considerables en la consecución de los resultados deseados identificados en todas las áreas funcionales incluidas en el plan de trabajo aprobado por el Comité Permanente. Como se mencionó el año pasado, el plan de trabajo para 2019-2021 sigue sirviendo de base para elaborar planes de trabajo específicos para todo el personal y evaluar los resultados de este. En el documento SC59 Doc.18 se presenta el plan de trabajo para 2021 para su aprobación por la SC59².

Reforzar los servicios prestados a las Partes Contratantes en lo referente a la toma de decisiones y la rendición de cuentas

4. El cumplimiento de la función básica de la Secretaría, a saber, prestar servicios a las Partes Contratantes, sigue siendo una prioridad a pesar de las dificultades operativas actuales e incluye la organización de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios y la rendición de cuentas por parte de la Secretaría respecto de todo el trabajo que realiza con el fin de aplicar las decisiones e instrucciones de las Partes Contratantes. Así pues, se ha seguido dando prioridad a esta área de trabajo, al tiempo que se utilizan nuevas herramientas y procesos adaptados al nuevo entorno de trabajo debido a la pandemia. En el plan de trabajo se hace referencia explícitamente a las instrucciones dirigidas por las Partes Contratantes a la Secretaría para mejorar la rendición de cuentas de esta.
5. Una función esencial de la Secretaría es organizar las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención, tales como la COP, el Comité Permanente (CP) y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT).
6. Un hito importante durante 2020 fue la organización de manera virtual de la reunión SC58 que tuvo lugar los días 23 y 25 de junio de 2020. La Secretaría consultó con el Equipo Ejecutivo para presentar propuestas al Comité Permanente con el fin de abordar asuntos urgentes y sujetos a plazos en el orden del día de la reunión SC58. Cuando el 19 de mayo el Comité Permanente decidió celebrar una reunión virtual, la Secretaría emprendió una investigación para identificar una plataforma de reuniones que permitiera la interpretación en directo, que ofrezca a los participantes la posibilidad de conectarse a la reunión mediante una variedad de dispositivos, incluidos los teléfonos móviles, y que proporcionara apoyo técnico a petición de los participantes para familiarizarse con la plataforma y superar posibles problemas de conectividad. A la reunión asistieron 68 participantes en representación de 35 Partes Contratantes. Durante estas reuniones virtuales se tomaron 31 decisiones.
7. Tras la reunión virtual SC58, la Secretaría realizó una encuesta para recoger las opiniones de las Partes Contratantes. Las principales conclusiones fueron que las Partes Contratantes consideraron que la reunión estuvo bien organizada, que la tecnología de las reuniones en línea funcionó bien y que se pudieron tomar decisiones urgentes. Se reconoció el enfoque innovador de la Secretaría al utilizar nuevas tecnologías y métodos de trabajo para facilitar las consultas y la toma de decisiones. En particular, las Partes apreciaron las sesiones previas para probar la

² <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc18-plan-anual-integrado-de-la-secretaria-para-2021-como-parte-del-plan-trienal>

conectividad y el uso de la plataforma, así como el apoyo técnico disponible durante las reuniones.

8. Tras la reunión SC58, la Secretaría apoyó un proceso entre períodos de sesiones desde septiembre de 2020 hasta marzo de 2021 en el que el Comité Permanente tomó decisiones críticas en relación con su mandato, incluyendo el tratamiento de asuntos presupuestarios. La Secretaría prestó apoyo a este proceso entre períodos de sesiones mediante la aplicación de un proceso en consonancia con el Reglamento en virtud del cual las Partes Contratantes podían comentar las decisiones propuestas por correo electrónico (se comunicaron los comentarios completos en aras de la transparencia), y se fueron modificando las decisiones para reflejar las opiniones de las Partes, hasta que se alcanzaba el consenso sobre una decisión. Las Partes Contratantes tomaron diez decisiones durante este proceso entre períodos de sesiones. La Secretaría notificó estas decisiones a todas las Partes Contratantes y creó páginas específicas en el sitio web con las decisiones y notificaciones entre períodos de sesiones. La Secretaría también apoyó a los miembros del Comité Permanente que lo solicitaron para cumplir con su función de representar las opiniones de las Partes de sus regiones y mantener a las Partes informadas acerca de la labor y las consultas en curso del Comité Permanente y sus Grupos de Trabajo.
9. La Secretaría ha seguido apoyando a los grupos de trabajo establecidos por la COP13. Ha organizado teleconferencias, ha preparado los órdenes del día y las actas de las reuniones, y ha encargado y gestionado las consultorías para apoyar a los grupos de trabajo. La Secretaría también ayudó a preparar los informes de los grupos de trabajo y los documentos presentados a la SC59. Se ha brindado apoyo a los grupos siguientes:
 - i. Grupo de Trabajo sobre la Eficacia: La Secretaría ha seguido gestionando los asuntos administrativos relacionados con el contrato de consultoría y ha prestado apoyo administrativo al consultor según lo solicitado por el Grupo de Trabajo.
 - ii. Grupo de Trabajo sobre el Examen del Plan Estratégico: La Secretaría, con la ayuda temporal de un consultor, apoyó al Grupo de Trabajo en el cumplimiento de las solicitudes enumeradas en el anexo 1 de la Resolución XIII.5, en particular para examinar el cuarto Plan Estratégico (SP4), identificar posibles mejoras al SP4 y cualquier elemento que pueda contribuir a la preparación de un nuevo plan estratégico posterior a 2024. Los resultados se presentan en el informe del Grupo de Trabajo a la SC59³.
 - iii. Grupo de Trabajo sobre la Condición de Observador: La Secretaría organizó varias reuniones virtuales del grupo de trabajo y preparó informes resumidos al respecto. Además, la Secretaría apoyó al grupo de trabajo en el seguimiento del análisis del consultor jurídico independiente solicitado en la Decisión SC57-14 y en el desarrollo de los términos de referencia (TdR) para el análisis financiero de la situación jurídica de la Secretaría solicitado en la Decisión entre períodos de sesiones SC58-09 de 16 de marzo.
 - iv. Grupo de Trabajo sobre las Iniciativas Regionales de Ramsar (IRR): Con la orientación de las Partes Contratantes, la Secretaría apoyó al grupo en la elaboración de su mandato y en la contratación de un consultor para que le ayudara proporcionando un informe de evaluación y preparando un proyecto de directrices operativas, de conformidad con lo estipulado en la Resolución XIII.9.

³ <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc10-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-el-plan-estrategico>

10. Antes de la SC58, la Secretaría apoyó la reunión en línea del Subgrupo de Finanzas y celebró reuniones por medios virtuales que dieron lugar al examen, ajuste y aprobación del presupuesto para 2021 por parte del Comité Permanente durante la SC58 en junio de 2020. La Secretaría también apoyó otras decisiones financieras entre períodos de sesiones del Comité Permanente en el primer trimestre de 2021.
11. La Secretaría apoyó la labor del Grupo de Trabajo Administrativo sobre cuestiones relativas al GECT, facilitando una reunión virtual el 2 de noviembre de 2020 para proporcionar información actualizada sobre los progresos realizados en la ejecución de las tareas más prioritarias del GECT, tal como lo solicitó el Comité Permanente durante su proceso entre períodos de sesiones. La Secretaría y la Presidencia del GECT también solicitaron orientación durante la reunión sobre la manera de proceder para la edición especial de *Perspectiva mundial sobre los humedales* y su alineación con el tema del 50.º aniversario de la Convención, así como la tarea de asesoramiento especial sobre el Criterio 6, de conformidad con la solicitud del Comité Permanente en la Decisión SC58-06.
12. Ejemplos del apoyo brindado al GECT durante este período:
 - i. Se contribuyó a organizar una reunión a distancia del Grupo de Trabajo Administrativo para orientar al GECT en el desarrollo y la finalización de las tareas más prioritarias.
 - ii. Se apoyó la labor de los responsables de tareas y de los grupos de trabajo para finalizar los borradores de las tareas más prioritarias, y en particular: se trabajó con consultores externos para apoyar la labor del Grupo, se organizaron llamadas periódicas con la Presidencia, la Vicepresidencia y los responsables de tareas del Grupo, se coordinó el proceso de revisión por homólogos de los borradores y se garantizó la comunicación con los miembros del Grupo y los coordinadores nacionales del GECT.
 - iii. Se apoyó a la Presidencia del GECT en el proceso de establecimiento de futuras prioridades científicas y técnicas, así como en la preparación de documentos para la reunión SC59.
 - iv. Se organizó la participación de la Presidencia del GECT en las siguientes reuniones: la 16.^a Reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas (IPBES), la 16.^a Reunión del Comité Técnico del Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA), y una mesa redonda en línea por el Día Mundial de los Humedales 2021.
 - v. Dado que el GECT24 no pudo reunirse de manera presencial, la Secretaría organizó una reunión virtual del GECT el 29 de abril, en la que los miembros pudieron informar al grupo sobre los progresos realizados en las tareas prioritarias y debatir los próximos pasos para completar el trabajo asignado.
13. La Secretaría apoyó al Grupo de Supervisión de las actividades de CECOP organizando dos teleconferencias y distribuyendo una encuesta a las Partes Contratantes. Con el apoyo de la Secretaría, el Grupo de Supervisión preparó un informe para la reunión SC59 en el que se describe su recomendación para adoptar un nuevo enfoque y la preparación de un proyecto de resolución⁴.

⁴ Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc171-informe-de-la-presidencia-del-grupo-de-supervision-de-la-cecop>

14. La Secretaría ha estado preparando activamente las reuniones de los órganos de la Convención previstas para 2021 y especialmente la SC59 que se celebrará del 21 al 25 de junio de 2021 y los procesos relacionados con la COP14, inicialmente prevista para octubre-noviembre de 2020. La Secretaría ha trabajado con el Equipo Ejecutivo para apoyar al Comité Permanente en la toma de decisiones sobre este asunto, incluyendo las fechas y modalidades de la reunión SC59, el calendario para los documentos y la presentación de proyectos de resolución por las Partes, reconociendo que el proceso y el calendario dependen de la fecha de la COP14.
15. La Secretaría está colaborando activamente con el anfitrión de la COP14 para identificar una nueva fecha para la misma y finalizar el Memorando de Entendimiento que establece las especificaciones para la reunión.
16. Según se encarga en la Resolución XIII.4, *Responsabilidades, funciones y composición del Comité Permanente y clasificación de los países por regiones en el marco de la Convención*, las Partes Contratantes pidieron a la Secretaría que examinara las resoluciones y decisiones anteriores para identificar aquellas o las partes de las mismas, si las hubiera, que actualmente no sean válidas o aplicables, o sean contradictorias o de otro modo incoherentes con las prácticas actuales de la Convención. Por encargo de la Decisión SC58-19, la Secretaría ha llevado a cabo los siguientes trabajos: a) preparación de un proyecto de lista de todas las resoluciones existentes que ya no son aplicables y deberían ser eliminadas de la lista de resoluciones válidas (documento SC59 Doc.13.2), y b) un proyecto de orientación para las Partes, las presidencias de los comités, los grupos y otros órganos de la Convención y la Secretaría, para especificar cómo se deben redactar, adoptar y archivar las resoluciones en el futuro, para garantizar que la normas no vinculantes de la Convención sigan siendo claros, accesibles y fáciles de utilizar en el caso de asuntos con múltiples resoluciones y recomendaciones anteriores de la COP (documento SC59 Doc.13.1). En cumplimiento de la Decisión SC58-20, la Secretaría ha incorporado los comentarios transmitidos por las Partes en una propuesta revisada de resolución consolidada sobre inventarios, para utilizarlo como modelo en la preparación de futuras propuestas de resolución consolidadas según las instrucciones del Comité Permanente (documento SC59.Doc.13.3). La Secretaría también ha preparado para la consideración de la reunión SC59 un procedimiento para el examen y consolidación de las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia de las Partes, según lo dispuesto en la Resolución XIII.4 (documento SC59.Doc.13.1).
17. En apoyo de la aplicación de la Resolución XIII.1, *Día Mundial de los Humedales*, la Secretaría ha ayudado a un grupo de Partes Contratantes interesadas dirigido por Costa Rica en el proceso de preparación de un proyecto de resolución para presentarlo a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en 2021. Este proceso se ha retrasado debido a la COVID-19, ya que la segunda comisión de la Asamblea General pidió que se pospusiera cualquier nueva resolución para una fecha posterior en la que pudiera abordarse plenamente. La Secretaría ha organizado reuniones periódicas a distancia del grupo y preparado informes resumidos de estas.
18. La Secretaría continúa apoyando la aplicación de la Resolución XIII.6, *Estrategia lingüística de la Convención*, y, a través de la lista de direcciones de correo electrónico Ramsar Exchange, ha alentado a las Partes Contratantes a traducir los documentos informativos más importantes de Ramsar a sus propios idiomas oficiales y a ponerlos a disposición del público en sus sitios web nacionales de Ramsar. Además, ha invitado a las Partes a facilitar traducciones de los documentos de Ramsar de mayor pertinencia, para que la Secretaría pueda publicarlas en el sitio web de la Convención. El número de documentos en idiomas distintos del inglés, francés y español publicados en el sitio web de la Convención se ha incrementado, pasando de 197 a 206.

19. La Secretaría sigue normalizando sus prácticas y sistemas en su apoyo a las reuniones y los procesos de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención. Todos los datos e información relacionados se gestionan a través de un sistema de gestión de las relaciones con los integrantes (CRM) que sigue mejorándose para gestionar eficazmente los envíos de correo, la correspondencia y los procesos de inscripción en las reuniones. Actualmente se utiliza para toda la correspondencia con las Partes Contratantes y para apoyar las reuniones, incluidas las sesiones virtuales de la reunión SC58, el proceso entre períodos de sesiones del Comité Permanente, las reuniones de los subgrupos y los grupos de trabajo, y la serie de seminarios web de creación de capacidad que se celebraron durante el año. Este sistema se está utilizando en la preparación y gestión de la reunión SC59. Gracias al seguimiento centralizado que proporciona el sistema CRM, la Secretaría tiene una mejor visibilidad de la participación y puede organizar de forma más eficiente las reuniones y comunicarse con los participantes. El sistema CRM permite ahora a la Secretaría informar rápidamente sobre el número de participantes, diferenciando entre hombres y mujeres, en todas las reuniones y eventos organizados por la Secretaría. La Secretaría también utiliza una herramienta de gestión de proyectos llamada Basecamp, que ayuda a hacer un seguimiento de los calendarios y planes de trabajo individualizados para la preparación de documentos y también hacer un seguimiento en tiempo real de los avances, compartir documentos entre distintos autores y detectar posibles retrasos y cuellos de botella. Esta herramienta se utilizó por primera vez en la reunión SC58 para la preparación de documentos y demostró su utilidad. Actualmente se está utilizando para la reunión SC59.
20. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 generó dificultades para las Partes Contratantes y la Secretaría a la hora de realizar la labor y celebrar las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención. En particular, durante el período abarcado por el informe no fue posible celebrar reuniones presenciales. Como se ha mencionado anteriormente, la Secretaría apoyó la toma de decisiones sobre cuestiones prioritarias y el funcionamiento de los grupos de trabajo, utilizando las tecnologías adecuadas. Pero el hecho de trabajar de manera virtual, y con un equipo basado en casa, ha supuesto un aumento de las exigencias de trabajo para la Secretaría, ya que los procesos iterativos de toma de decisiones requieren más tiempo, lo que ejerce presión sobre las limitadas capacidades de la Secretaría. La Secretaría también está elaborando propuestas y apoyando a las Partes para gestionar las incertidumbres en relación con la COP14. Al mismo tiempo, ha sido una oportunidad para desarrollar su capacidad para utilizar la tecnología y desarrollar nuevos enfoques a fin de servir a las Partes Contratantes.

Incrementar la relevancia de los humedales y la Convención para los objetivos de las políticas mundiales de desarrollo sostenible

21. La Secretaría sigue reforzando su labor de apoyo a la cooperación internacional y aumentando la relevancia de los humedales y de la Convención en la agenda política mundial. Dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la negociación en curso sobre Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de planificación y financiación, se sigue prestando una mayor atención a garantizar que los humedales y el trabajo de las Partes Contratantes en el marco de la Convención contribuyan a esos marcos normativos.
22. Según lo dispuesto en la Resolución XIII.7 y en la Decisión SC53-17, la Secretaría sigue participando activamente en las deliberaciones sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otras cosas en calidad de cocustodia del indicador 6.6.1 de los ODS (sobre el cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua), como se solicita en la Decisión SC53-17. La Secretaría participó en la 11.^a reunión del Grupo Interinstitucional y

de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIEI-ODS), que tuvo lugar de manera virtual del 3 al 5 de noviembre de 2020. Los principales resultados de esta reunión fueron: i) el examen de la clasificación por niveles de los indicadores y la actualización en relación con la comunicación de los datos que faltan; ii) el examen de las propuestas de perfeccionamiento del marco mundial para los ODS; iii) el debate sobre la pandemia de la COVID-19 y la aplicación de los indicadores de los ODS; iv) los planes de trabajo del GIEI-ODS para los períodos de noviembre de 2020 a marzo de 2021 y marzo de 2021 a febrero de 2022. Con los datos proporcionados por las Partes Contratantes sobre el Indicador 6.6.1 de los ODS en sus Informes Nacionales a la COP14, la Secretaría preparó conjuntamente con el PNUMA una línea argumental para el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas para el Foro Político de Alto Nivel en julio de 2021.

23. El 18 de marzo, la Secretaria General pronunció una declaración grabada en vídeo en la reunión de alto nivel sobre la aplicación de los objetivos y metas de la Agenda 2030 relacionados con el agua, convocada por la Presidencia de la Asamblea General en apoyo de la aplicación del Decenio del Agua y el Desarrollo Sostenible (2018-2028) y del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN).
24. De conformidad con la Resolución XIII.7, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales* y la Decisión SC57-47 sobre inventarios de humedales, la Secretaría sigue trabajando con las Partes Contratantes para completar y perfeccionar la información sobre la extensión de los humedales que se presentó en los informes nacionales. La Secretaría desarrolló un conjunto de herramientas⁵ destinado a las Partes Contratantes que incluye buenas prácticas y pretende colmar las lagunas de conocimiento señaladas proporcionando orientaciones, apoyo y recursos, tales como herramientas de observación de la Tierra, para elaborar inventarios de humedales e informar sobre la extensión de estos. La Secretaría también llevó a cabo sesiones de formación para las Partes Contratantes sobre los inventarios de humedales y la presentación de informes sobre la extensión de los mismos. En el documento SC59 Doc. 9 del Comité Permanente se ofrece información actualizada sobre las actividades realizadas para apoyar a las Partes Contratantes en los inventarios de humedales y la presentación de informes sobre la extensión de estos para el indicador 6.6.1 del ODS. 9.
25. La Secretaría ha participado activamente en el apoyo a la consecución del ODS 14 (“Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”). El 22 de abril de 2021, la Secretaria General participó en el Diálogo de Alto Nivel de la Fuente al Mar, organizado de manera virtual por el Gobierno de los Países Bajos, la Plataforma de Acción para la Gestión de la Fuente al Mar y el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Océanos, S.E. Peter Thomson.
26. Por invitación de los ministros de Estado y Asuntos Exteriores y de Asuntos Marítimos de Portugal, en calidad de coorganizadores con Kenya de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, la Secretaria General pronunció una declaración en vídeo durante el Diálogo 3 sobre "Gestión, protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos y costeros".
27. En el marco de la semana de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad, la Secretaria General participó en la mesa redonda de campeones de los océanos "Reconstruir más azul", organizada por Fiji, Kenya,

⁵ Véase <https://www.ramsar.org/es/nuevas/un-nuevo-conjunto-de-herramientas-para-los-inventarios-nacionales-de-humedales>.

Noruega, Palau, Portugal, Suecia y los Emiratos Árabes Unidos. El evento tenía como objetivo impulsar la obtención de resultados ambiciosos a corto plazo para la salud de los océanos, en particular mediante un nuevo objetivo mundial de conservar el 30% de los océanos para 2030.

28. La Secretaria General es uno de los dos puntos focales de la Comunidad de Acción Oceánica sobre los Manglares y participó en el seminario web "Implementación del ODS 14 con las Comunidades de Acción Oceánica" organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas dentro de la serie de seminarios web "Mantener el impulso de la acción oceánica".
29. El 6 de noviembre de 2020, la Secretaria General de la Convención sobre los Humedales y la Secretaria *pro tempore* de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas firmaron la renovación de su Memorando de Entendimiento, a fin de continuar el trabajo de colaboración para proteger las especies de tortugas marinas y sus hábitats de humedales. Esto contribuye a la aplicación de la Resolución XIII.24.
30. La Secretaría ha participado activamente en el apoyo a la consecución del ODS 15 ("Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad") y la agenda de biodiversidad. La Secretaría sigue reforzando la colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En 2020, participó activamente en el proceso preparatorio del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 llevado a cabo por el CDB. Las actividades más destacadas incluyen las siguientes:
 - i. El 30 de julio de 2020, la Secretaria General pronunció una declaración conjunta del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG) en el seminario web "Reconstruir mejor: proteger la biodiversidad, combatir la degradación de la tierra y mitigar el cambio climático para reducir los riesgos de futuras pandemias, y la importancia de un enfoque coherente", organizada conjuntamente por Egipto, en calidad de Presidencia de la COP, y la Secretaría del CDB.
 - ii. El 30 de septiembre de 2020, la Secretaria General pronunció una declaración en vídeo en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en la que destacó la importancia de los humedales en las soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a las amenazas actuales a la diversidad biológica.
 - iii. La Secretaria General participó en la 26.^a Reunión de Funcionarios de Alto Nivel del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas (GGA), celebrada de manera virtual el 28 de octubre de 2020, en la que se decidió ampliar el proceso consultivo sobre Biodiversidad en apoyo del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020. La Secretaria General expresó su apoyo a la Agenda Global de Biodiversidad y afirmó que la labor del GGA tiene un gran valor en la elaboración de una narrativa común para "reconstruir mejor" con un enfoque ambiental.
 - iv. La Secretaría, la Presidencia y seis representantes del Comité Permanente participaron en el taller de consulta virtual Berna II de los acuerdos ambientales multilaterales sobre el marco posterior a 2020, del 18 de enero al 2 de febrero de 2021.
31. La Secretaría continúa participando activamente en el BLG. La Secretaria General participó en las reuniones virtuales del BLG el 30 de abril y el 3 de diciembre de 2020, centrándose principalmente en la participación en el proceso de desarrollo del Marco Mundial de la

Diversidad Biológica posterior a 2020, la preparación del taller Berna II y el intercambio de experiencias sobre cómo los miembros del BLG están gestionando las actuaciones en el contexto de la COVID-19.

32. Considerando el papel fundamental que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la Secretaría se ha implicado en esta cuestión, entre otras cosas, mediante la participación de la Secretaria General en el encuentro "Visión de un futuro resiliente y sin emisiones de carbono a través del agua", organizado por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) y varias organizaciones asociadas, en el marco de la campaña Carrera hacia el cero con motivo del Día del Agua, el 20 de noviembre de 2020. El Día del Agua fue inaugurado por los [Campeones de Alto Nivel de Cambio Climático de las Naciones Unidas](#) de Chile y del Reino Unido, quienes destacaron el papel crucial del agua para la acción climática. La Secretaria General destacó el potencial ampliamente desaprovechado de los ecosistemas relacionados con el agua para contribuir significativamente a la reducción de emisiones necesaria para alcanzar el límite de dos grados centígrados de calentamiento y recalzó que los humedales son cada vez más importantes para protegernos de los impactos del cambio climático, ya que reducen los riesgos de sequías e inundaciones, al tiempo que limpian y recargan el agua.
33. La Secretaría contribuyó al ODS 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La Secretaría elaboró orientaciones para ayudar a las Partes Contratantes a incorporar la perspectiva de género en su labor de conservación y uso racional de los humedales en apoyo de la aplicación de la Resolución XIII.18, *Los humedales y el género*. Se elaboró un documento de orientación⁶ en materia de género con estudios de caso de apoyo, que está disponible en tres idiomas en el sitio web de la Convención. Además, la Secretaría organizó un seminario web de formación sobre el tema para las Partes Contratantes y los interesados. En el sitio web de la Convención se puede acceder a una grabación del seminario web en los tres idiomas⁷.
34. La Secretaria General forma parte de la iniciativa Embajadores Internacionales de la Igualdad de Género, una red de embajadores y responsables de organismos establecida inicialmente en Ginebra (Suiza) que ya se ha implantado en otras ciudades. La Secretaria General ha puesto en práctica su compromiso con esta iniciativa durante el período que abarca este informe, y ha participado en las actividades de la red, incluida su reunión anual para pasar revista a los avances logrados en 2020 y las prioridades de 2021. La Secretaría ha realizado ajustes en sus sistemas para poder mejorar la promoción del equilibrio de género en las delegaciones participantes en las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención y los informes al respecto.
35. La Secretaría sigue reforzando su relación con las Misiones Permanentes de las Naciones Unidas y sus organismos con sede en Ginebra. La Secretaría había previsto organizar una sesión informativa para las Misiones Permanentes sobre los vínculos entre los humedales y el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 y sobre cuestiones importantes en el programa de la reunión SC58. La sesión informativa prevista para el otoño de 2020 se canceló debido a la situación provocada por la COVID-19. La Secretaría planificará una futura sesión informativa cuando la situación lo permita.
36. Otros procesos en los que ha participado la Secretaría:

⁶ Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/directrices-para-la-transversalizacion-de-genero-en-la-convencion-de-ramsar-sobre-los>

⁷ <https://www.ramsar.org/es/recursos/seminario-web-de-formacion-integracion-de-genero-en-la-convencion-sobre-los-humedales>

- i. En febrero de 2021, la Secretaría envió una notificación a las Partes Contratantes, a los coordinadores nacionales del GECT y a las organizaciones internacionales asociadas (OIA) sobre los últimos avances en los procesos de la IPBES, en la que les invitaba a participar en estos procesos, incluida la revisión del resumen para los responsables de formular políticas sobre la evaluación de valores.
 - ii. La Secretaría participó de manera virtual en la 11.ª reunión del Comité Directivo de InforMEA, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 2020. La Secretaría actuó como copresidencia del grupo técnico que sirve de enlace con los diferentes acuerdos multilaterales sobre medio ambiente en relación con la implementación de la interfaz de programación de la aplicación que permite que el contenido seleccionado sea visible en el sitio web de InforMEA.
 - iii. La Secretaría contribuyó a la sesión en línea del 5.º período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-5.1) el 22 de febrero de 2021. La Secretaría General presentó un mensaje grabado en vídeo para el Diálogo de Liderazgo "Contribución de la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible a la construcción de un mundo pospandémico resiliente e inclusivo" en el que destacó el papel de la Convención a la hora de hacer frente a la pérdida de hábitats mediante la protección y la restauración de los humedales y su relevancia para una exitosa recuperación verde tras la COVID.
37. En 2020, la Secretaría participó activamente en el desarrollo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y en el grupo especial del marco de seguimiento y evaluación de los ecosistemas acuáticos y de transición. Estas participaciones contribuyeron a la consideración del indicador 6.6.1 del ODS "Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo", del que la Convención es cocustodia, y de varias metas del 4.º Plan Estratégico de la Convención como indicadores prioritarios del marco de seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas. En febrero de 2021, la Secretaría fue nombrada Socio Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.
38. A pesar de la pandemia de la COVID-19 y el consiguiente aplazamiento de las reuniones para los procesos normativos pertinentes, se realizó una actividad considerable a fin de que los trabajos siguieran avanzando, creando importantes oportunidades de involucramiento de la Secretaría para posicionar los humedales y el trabajo de la Convención en las agendas mundiales sobre biodiversidad, desarrollo sostenible y cambio climático. En cumplimiento de su mandato, la Secretaría continuó participando en los AMMA y los procesos de las Naciones Unidas pertinentes y prioritarios. Sin embargo, como se ha informado anteriormente, sigue siendo un gran obstáculo que la Secretaría no tenga acceso a la Asamblea General de las Naciones Unidas, ni al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la plataforma de las Naciones Unidas para el debate sobre el desarrollo sostenible. La propuesta para obtener la condición de observadora fue presentada en 2017 por Uruguay, que entonces ocupaba la Presidencia del Comité Permanente, pero su consideración ha sido aplazada. La Secretaría sigue enfrentándose a limitaciones en su participación en la ONU, incluidos los procesos de la AGNU y de ONU-Agua. Esta es una cuestión que está abordando el Grupo de Trabajo del Comité Permanente sobre la Condición de Observador.

Reforzar el apoyo y facilitar la aplicación

39. Durante el período abarcado por el informe, la Secretaría prestó apoyo para la designación de 28 nuevos humedales de importancia internacional, la ampliación de dos "sitios Ramsar" y la actualización de la información sobre 37 sitios. Esto incluyó la asistencia para la transferencia de datos al Sistema de Información sobre Sitios Ramsar (SISR), y la publicación y traducción de los resúmenes de los sitios (para más detalles, véase el documento SC59 Doc. 23).
40. La Secretaría llevó a cabo una Misión Ramsar de Asesoramiento (MRA) a España (Doñana), conjuntamente con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la UICN. Se prepararon otras MRA para Malawi (Lago Chilwa), Nicaragua (Sistema de Humedales de Bahía de Bluefields) y Túnez (Sebkhet Sejoumi), pero no pudieron llevarse a cabo debido a las restricciones de viaje impuestas por la pandemia de la COVID-19.
41. La Secretaría apoyó la labor de las Iniciativas Regionales de Ramsar (IRR), incluida la Iniciativa sobre los Humedales Costeros del Mar Negro y el Mar de Azov (BlackSeaWet), la Iniciativa Regional de Ramsar para Asia Central (RRI-CA), la Iniciativa para los Humedales de los Cárpatos (CWI), la Iniciativa Regional de Ramsar Indo-Birmana (IBRRI), la Iniciativa para los Humedales Nórdico-Bálticos (NorBalWet), la Iniciativa para los Humedales Mediterráneos (MedWet), la Red de la Cuenca del Río Níger (NigerWet), la Iniciativa para la Cuenca del Río Amazonas, la Iniciativa para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata, la Iniciativa para la Conservación y el Uso Racional de Manglares y Corales, y la Iniciativa para los Humedales del Caribe (Cariwet).
42. Se facilitaron orientaciones a dieciocho iniciativas regionales para que presentaran informes anuales a la reunión SC59. La Secretaría asesoró a la dirección de NorBalWet, BlackSeaWet y RRI-CA sobre posibles nuevas fuentes de financiación y sobre cómo ampliar las actividades. La Secretaría asesoró y apoyó a MedWet en la organización de la reunión de sus miembros MedWet /Com14, y en la revisión de sus términos de referencia. La Secretaría participó en eventos promovidos por varias RRI, como la COP6 del Convenio de los Cárpatos y el primer Foro Juvenil sobre Rutas Migratorias organizado por la EAAFP, en el que la Secretaria General pronunció un discurso de fondo.
43. La Secretaría también apoyó las actividades de recaudación de fondos de las Iniciativas Regionales de la Cuenca del Plata y la de los Manglares y Corales.
44. La prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes siguió evolucionando con las limitaciones de los viajes resultantes de la pandemia de la COVID-19. La Secretaría siguió satisfaciendo las necesidades de las Partes Contratantes en materia de creación de capacidad y reforzó el uso de las tecnologías virtuales para aumentar su alcance. Además, desarrolló seminarios web para llegar a un número cada vez mayor de Partes Contratantes con el objetivo de seguir apoyando la aplicación de la Convención. Durante el periodo abarcado por este informe, la Secretaría organizó una serie de ocho seminarios web sobre los siguientes temas:
 - 27 de mayo de 2020: Formación para los recopiladores del SISR 2020 (inglés, francés y español)
 - 24 de septiembre de 2020 y 1 de octubre de 2020: Redacción para subvenciones: Cómo redactar propuestas de proyectos eficaces (inglés, francés y español)
 - 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2020: Seminario web de formación sobre inventarios nacionales de humedales (en inglés con interpretación en francés y español)

- 12, 13, 17 y 18 de noviembre de 2020: Preparación de los informes nacionales para la COP14 (inglés, francés y español)
- 10 de diciembre de 2020: Los humedales como soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) (inglés con interpretación en francés y español)
- 16 de marzo de 2021: Reunión informativa sobre la campaña del 50.º aniversario (en inglés con interpretación en francés y español)
- 23 de marzo de 2021: Seminario web de formación: Preparación de proyectos de resolución para la COP14 (inglés, francés y español)
- 25 de marzo de 2021: Seminario web de formación: Incorporación de la perspectiva de género en la Convención sobre los Humedales (interpretación en inglés, español y francés)

En total, hubo 984 participantes de 137 países; el 60% de los participantes eran mujeres y el 40% hombres. Aprovechando el éxito y las enseñanzas de estos seminarios web, la Secretaría está planeando otros seminarios web y desarrollando nuevas iniciativas de creación de capacidad en 2021.

45. La Secretaría sigue trabajando para identificar las alianzas estratégicas que puedan incrementar el apoyo a las Partes Contratantes a la escala adecuada. En particular, la Secretaría colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la elaboración de informes de 12 países en los que se proporciona información y orientación sobre la inclusión de los humedales en sus contribuciones determinadas a nivel nacional. En diciembre de 2020, la Secretaría y el PNUD organizaron conjuntamente la formación en línea "Los humedales como soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)". La formación proporcionó orientación sobre la manera en que las Partes Contratantes pueden integrar los humedales en sus compromisos nacionales para alcanzar las metas establecidas en sus CDN.
46. Como parte de la Iniciativa Mundial sobre las Turberas, la Secretaría prestó apoyo a la preparación de su proyecto principal, financiado por la Iniciativa Alemana para el Clima (IKI), centrado en la cartografía mundial de las turberas y en programas nacionales en la República Democrática del Congo, Indonesia, Perú y la República del Congo.
47. La Secretaría sigue reforzando la colaboración con las OIA. Se celebran periódicamente teleconferencias con las organizaciones asociadas para examinar la ejecución de las actividades de colaboración conjuntas establecidas en el Memorando de Cooperación renovado. Las OIA contribuyeron al desarrollo de la campaña por el 50.º aniversario y apoyaron activamente el Día Mundial de los Humedales 2021. En particular, la UICN fue copatrocinadora del Día Mundial de los Humedales 2021.
48. El Acuerdo de Colaboración con Danone concluyó en diciembre de 2019 y se acordó prorrogarlo sin costo alguno hasta junio de 2021 para finalizar todas las actividades pendientes. Durante este período de prórroga, la Secretaría y Danone efectuarán un examen de la colaboración realizada, con el objetivo claro de evaluar y definir los elementos de una colaboración futura que se ajuste a las prioridades de la Convención, teniendo en cuenta los cambios en las prioridades de financiación de Danone. Desde 1998, Danone ha financiado la elaboración de materiales de comunicación para el Día Mundial de los Humedales y los Premios Ramsar, en particular el premio en metálico de 10 000 dólares de los EE. UU. otorgado a cada ganador del Premio. Dado que Danone ya no financiará el Día Mundial de los Humedales, la Secretaría ha preparado una propuesta de financiación para el Día Mundial de los Humedales y está

estableciendo contactos con posibles donantes. La Secretaría solicita el apoyo de las Partes Contratantes para identificar posibles donantes para el Día Mundial de los Humedales 2022.

49. La Secretaría sigue aplicando el Plan de Trabajo sobre la Movilización de Recursos aprobado para el trienio. La recaudación de fondos para las prioridades no financiadas con cargo al presupuesto básico continuó mediante actividades de divulgación dirigidas a los donantes públicos y privados durante el período abarcado por el informe a fin de movilizar fondos para las MRA, el Día Mundial de los Humedales, los inventarios de humedales, las iniciativas regionales de Ramsar y los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales. La lista de prioridades de recaudación de fondos está publicada y se puede consultar en la página de movilización de recursos del sitio web⁸. Se ha redactado una propuesta de recaudación de fondos a fin de facilitar los viajes de los delegados para asistir a la COP14 y se transmitirá a más posibles donantes una vez que haya más claridad sobre las fechas. Se ha seguido actualizando la base de datos de organizaciones proveedoras de financiación y se han centrado los esfuerzos en añadir más organizaciones e instituciones gubernamentales que financian la conservación de los humedales. La base de datos de financiación⁹ se creó para facilitar los esfuerzos de movilización de recursos de las Partes Contratantes: es una base de datos en la que se pueden hacer búsquedas y en la que actualmente figuran 98 organizaciones proveedoras de financiación. En esta misma página, las Partes Contratantes también pueden ver las convocatorias a propuestas actuales cuando son publicadas por la Secretaría.
50. Se organizó un seminario web de formación en inglés, francés y español sobre cómo redactar propuestas para financiación eficaces a fin de apoyar la recaudación de fondos a nivel nacional. La grabación del seminario web, que incluye documentos de apoyo, está publicada en la página de creación de capacidades del sitio web¹⁰. Además, se añadió una nueva página de recursos en la sección de movilización de recursos del sitio web¹¹. Esta página enumera los recursos de formación y las directrices elaboradas por la Secretaría y/o sus socios para apoyar los esfuerzos nacionales de recaudación de fondos. Con el objetivo de concienciar sobre las diferentes oportunidades y vías de financiación disponibles para conservar los humedales, la Secretaría, Danone y WWF han desarrollado un módulo de formación sobre la facilitación de la participación de los sectores público y privado que estará disponible en línea en julio de 2021.
51. Además, para apoyar a las Partes Contratantes en la movilización de recursos, la Secretaría organizó el seminario web de desarrollo de capacidades "Cómo acceder al Fondo Verde para el Clima (FVC) para la conservación de los humedales" en colaboración con el FVC. Este seminario web¹² proporcionó información y orientación sobre cómo acceder a la financiación del FVC para proyectos relacionados con los humedales.

Mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención

52. La visibilidad de los humedales y la Convención está aumentando mediante una variedad de iniciativas de divulgación. La Secretaría ha reforzado el intercambio de información entre los interesados de la Convención y ha aumentado la concienciación pública sobre los servicios y beneficios que aportan los humedales a través del sitio web de la Convención en www.ramsar.org, las redes sociales, boletines informativos y campañas de divulgación como el Día Mundial de los Humedales, otros días internacionales y, algo particularmente importante

⁸ <https://www.ramsar.org/about/fundraising-priorities-for-the-triennium-2019-2021>

⁹ <https://www.ramsar.org/activity/funding-organization-database>

¹⁰ Véase <https://www.ramsar.org/resources/training-webinar-on-grant-writing>

¹¹ Véase <https://www.ramsar.org/about/resources>

¹² Véase https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/gcf_webinar_e.pdf

este año, a través de la campaña del 50.º aniversario. La Secretaría ha adoptado un enfoque en el que todos sus miembros hablan “con una sola voz” a su público objetivo sobre cuestiones relacionadas con los humedales y sobre la vinculación de estos con los marcos de políticas pertinentes, tales como los ODS, el Acuerdo de París y el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

53. Durante el período que abarca este informe, 193 000 usuarios visitaron el sitio web de la Convención. La participación en todas las plataformas de redes sociales de la Convención aumentó de manera continuada en el último año. Twitter y Instagram son las redes en las que ha habido un mayor crecimiento, con un aumento del 25% en el número de seguidores en el último año. Actualmente, la cuenta de Twitter de la Convención cuenta con 22 900 seguidores, la de Instagram tiene más de 8 300 y la de Facebook posee 156 400.
54. La Secretaría sigue actualizando y mejorando el sitio web con miras a que satisfaga mejor las necesidades de las Partes Contratantes y otros usuarios. La Secretaría tomó varias medidas para garantizar el fácil acceso de las Partes Contratantes y otros usuarios a los documentos y comunicaciones que necesitan. Se creó una página de entrada de "búsqueda rápida" a la biblioteca de documentos, que permite acceder con un solo clic a documentos clave como las actas y decisiones de las reuniones de los órganos de la Convención, los textos de la Convención y la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Además, la Secretaría trabajó con el desarrollador del sitio para optimizar la funcionalidad de búsqueda de la biblioteca principal. A fin de garantizar que las Partes puedan acceder a todas las comunicaciones de la Secretaría sobre la aplicación de la Convención, se creó una lista de las últimas "Notificaciones" en la página principal junto a las últimas "Noticias" y "Eventos", con un enlace a todas las comunicaciones pertinentes enviadas a las Partes Contratantes mediante el sistema CRM. Además, la Secretaría ha tomado medidas para garantizar que las actas del proceso entre períodos de sesiones del Comité Permanente y las decisiones resultantes adoptadas durante 2020 y a principios de 2021 sigan siendo accesibles y claras a largo plazo mediante la creación de una lista de las decisiones adoptadas entre períodos de sesiones.
55. La campaña del Día Mundial de los Humedales 2021 puso de relieve la contribución de los humedales a la cantidad y calidad del agua dulce de nuestro planeta. Además de los materiales informativos proporcionados por la Secretaría para apoyar las actividades nacionales de divulgación de las Partes Contratantes, un aspecto destacado fue la organización de una mesa redonda mundial en línea titulada "Los humedales aseguran el agua dulce para todos", organizada por la Secretaría el 1 de febrero y transmitida a través de Zoom y el canal de YouTube de la Convención. Más de 300 participantes asistieron al evento interactivo en vivo, mientras que la grabación de vídeo de YouTube del evento tiene 9 200 visitas. El panel en línea moderado por la Secretaria General incluyó a un distinguido grupo de oradores de la CNUCLD, ONU-Agua, la IPBES, el CDB, la UICN, Danone y al Presidente del GECT, al Enviado Especial para Asuntos Internacionales del Agua de los Países Bajos y a un representante del Gobierno de México. Cada uno de los panelistas compartió sus ideas sobre la necesidad de ampliar y acelerar las iniciativas de conservación de los humedales y de todos los ecosistemas de agua dulce.
56. Las plataformas digitales, y en particular las redes sociales, están demostrando ser poderosos medios para amplificar nuestros mensajes y llegar a audiencias más amplias y diversas. Así lo confirman los 1 300 millones de personas a las que se llegó a través de las redes sociales en el Día Mundial de los Humedales, gracias a las campañas colectivas emprendidas por la Secretaría, los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras organizaciones asociadas. Danone y la Agencia Noruega de Medio Ambiente proporcionaron financiación para apoyar la campaña de divulgación del Día Mundial de los Humedales 2021.

57. En 2021 se celebra el 50.º aniversario de la Convención de los Humedales. Para desarrollar la campaña del 50.º aniversario, la Secretaría trabajó con una agencia de relaciones públicas y comunicación en el diseño de una campaña a fin de lograr una mayor comprensión entre los principales influenciadores de lo que "son" los humedales, y los servicios que prestan a la humanidad, con el objetivo final de mejorar su protección. La campaña se creó con la intención de que las Partes Contratantes y los socios difundieran el mensaje sobre los humedales y, de esta manera, compartieran fácilmente los contenidos adaptados a sus audiencias nacionales y locales. Se elaboraron una serie de herramientas y recursos de comunicación que se seguirán produciendo durante 2021, como el logotipo del 50.º aniversario, directrices sobre la marca, el conjunto de herramientas para las redes sociales, fichas para las redes sociales, fichas informativas y animaciones GIF. Las Partes Contratantes, las OIA, las ONG y los particulares pueden personalizar los recursos creativos de comunicación en función de su propio contexto e interés. Todos los recursos de la campaña se producen en tres idiomas y se encuentran en un sitio web dedicado al 50.º aniversario en <https://ramsar50.org/>. El lanzamiento del sitio web tuvo lugar el 16 de marzo tras la conclusión de las actividades del DMH. La etiqueta oficial de la campaña es #RestoreWetlands. Desde el inicio de la campaña se han publicado 1 260 mensajes en las redes sociales con la etiqueta #RestoreWetlands que han obtenido 11,08 millones de impresiones. Uno de los objetivos de la campaña era llegar a los jóvenes y que éstos se sintieran identificados, tomando en cuenta que los primeros indicadores muestran que los visitantes del sitio web tienen principalmente entre 18 y 34 años.
58. La iniciativa de acreditación como Ciudad de Humedal sigue contribuyendo a mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención, en particular a través de la página web de la Convención que presenta las ciudades acreditadas en la COP13. Según se encarga en la Resolución XII.10, la Secretaría notificó a las Partes Contratantes sobre el proceso de candidaturas para el trienio actual y cuando finalizó el plazo el 15 de marzo de 2020 había recibido 25 candidaturas. La Secretaría transmitió todas las candidaturas recibidas al Comité Asesor Independiente (CAI) para su examen, que ya se ha completado. El CAI ha preparado un informe para la reunión SC59 (documento SC59 Doc. 22) en el que se identifican las ciudades que recomienda que se conviertan en ciudades de humedales acreditadas
59. La Secretaría sigue participando en las reuniones de la "Flotilla", un mecanismo para coordinar las comunicaciones y lograr sinergias de comunicación entre una serie de organizaciones y acuerdos de biodiversidad y medio ambiente. Una actividad clave de la Flotilla es la posibilidad de que las organizaciones compartan sus planes y recursos de comunicación, permitiendo que otras organizaciones apoyen sus esfuerzos. La Flotilla ha desempeñado un papel importante en la amplia difusión de los recursos y mensajes de la campaña del 50.º aniversario de la Convención y en la promoción de este año histórico.
60. Las principales dificultades que ha tenido la Secretaría para incrementar la visibilidad de los humedales y la Convención son los recursos y la capacidad limitados para realizar actividades de comunicación y divulgación. La Secretaría está haciendo frente a esta dificultad centrando sus esfuerzos en promocionar herramientas y materiales de comunicación que puedan ser utilizados por las Partes y otras organizaciones, aprovechando las comunicaciones destinadas a eventos como el Día Mundial de los Humedales, el sistema de la acreditación de Ciudad de Humedal y el 50.º aniversario, y procurando colaborar de manera estratégica con las OIA y otras organizaciones tales como la Flotilla, que pueden incrementar la visibilidad de los humedales y la Convención. Al mismo tiempo, la Secretaría sigue aprovechando el aumento de la divulgación que permiten las redes sociales y los eventos en línea.

Reforzar la eficiencia y la eficacia de la Secretaría

61. La Secretaría sigue trabajando para reforzar su objetivo rector de "organizar para cumplir" el Plan Estratégico de la Convención y el mandato de las Partes Contratantes, y para utilizar de la manera más eficiente los limitados recursos de la Convención y las capacidades de la Secretaría. Como se mencionó anteriormente, la Secretaría ha tenido que adaptar su metodología de trabajo en el contexto actual.
62. Desde los primeros indicios de la pandemia, se tomaron medidas para que el personal pudiera trabajar rápida y eficazmente desde casa. Gracias a los esfuerzos previos realizados para reforzar la infraestructura informática y formar al personal en la utilización de herramientas en línea, la Secretaría pudo trabajar de forma coordinada y eficaz a pesar de hacerlo a distancia. La Secretaría adoptó nuevas tecnologías para apoyar el trabajo de las Partes Contratantes, incluso para sus procesos de toma de decisiones. A continuación, se exponen algunos aspectos destacados.
63. La gestión de las finanzas y la administración sigue reforzándose y adaptándose a las nuevas formas de trabajo.
 - i. La estabilidad financiera de la Secretaría es sólida. En 2020 se produjo un aumento de la tesorería de 3 827 000 francos suizos en 2019 a 5 634 000 francos suizos en 2020. Hubo una disminución en las contribuciones por cobrar netas de las Partes Contratantes de 2 364 000 francos suizos en 2019 a 680 000 francos suizos en 2020. Además, los importes adeudados a la UICN disminuyeron de 367 000 francos suizos en 2019 a 61 000 francos suizos en 2020 y otras cuentas por pagar disminuyeron de 749 000 a 655 000 francos suizos gracias a un seguimiento más estricto de los pagos a la UICN y a los proveedores.
 - ii. A pesar de las difíciles condiciones de trabajo a distancia, la Secretaría presentó con éxito toda la documentación e información solicitada para la primera auditoría financiera a distancia. El informe de los auditores externos constató que desde abril de 2020 no se habían planteado nuevas cuestiones financieras por parte de estos.
 - iii. Se siguen desarrollando tecnologías y prácticas institucionales para mejorar la eficiencia y la eficacia en el trabajo de la Secretaría, como el uso del sistema CRM y de Basecamp, lo que ha permitido una reducción del tiempo dedicado por el personal a las tareas administrativas (por ejemplo, correspondencia, inscripciones, organización de reuniones), el uso de documentos digitales en lugar de en papel, las firmas en línea y la presentación electrónica de documentos y contratos, entre otros.
64. Se ha seguido trabajando para garantizar que la capacidad del personal corresponda a los requisitos de las principales funciones de la Secretaría, según se establece en los planes de trabajo trienales y anuales aprobados por el Comité Permanente. Se implementaron las políticas y procedimientos de gestión del talento de la UICN, incluyendo las evaluaciones y promociones. Se ajustaron con la UICN las descripciones de los puestos, las categorías, la compensación y los beneficios de los puestos actuales y vacantes para mejorar la alineación de las competencias y los requisitos funcionales, así como la equidad dentro de la Secretaría, con la UICN y el mercado. Uno de los puntos más destacados en este ámbito es la conversión del Programa de Pasantías en un Programa de Profesionales Subalternos, para lo cual se revisaron y mejoraron las descripciones de los puestos y las condiciones de contratación en consonancia con la UICN.

65. Durante el periodo que abarca el informe se completaron tres procesos de contratación por concurso y se cubrieron los puestos de Director de Ciencia y Políticas, Asesor Superior para África y Asesor Superior para Asia y Oceanía.
66. En el proceso de contratación de personal para los puestos vacantes, se están haciendo esfuerzos para garantizar que las competencias se ajusten a las necesidades funcionales de la Secretaría y que haya diversidad regional y de género en la medida de lo posible. Actualmente, el 52% del personal de la Secretaría son mujeres.
67. La capacitación del personal continuó en 2020, en particular mediante la realización de las siguientes actividades: sesiones individuales con un orientador profesional para identificar los estilos de personalidad, comunicación y trabajo, seguidas de un taller de dos días centrado en los puntos fuertes individuales y la colaboración en equipo. En otoño de 2021 está previsto un curso de formación en liderazgo para el equipo directivo.
68. Se ha prestado atención a las dificultades y oportunidades derivadas del trabajo desde casa. Se han celebrado reuniones semanales del personal mientras se trabajaba en estas condiciones para mantener la comunicación interna y fomentar el sentido de equipo y de conexión.
69. En la reunión de planificación se identificó la necesidad de abordar el bienestar del personal. Se realizó una encuesta para medir el impacto de la pandemia en el personal, y durante el año se llevarán a cabo actividades de seguimiento para apoyar a los empleados en el entorno de trabajo de la COVID-19. El bienestar del personal se identificó como una prioridad para 2021 y se incluyó en el plan de trabajo de RR. HH. de la Secretaría para 2021.
70. El período abarcado por el informe ha estado marcado por la pandemia de la COVID-19. A pesar de los desafíos resultantes, el equipo ha trabajado arduamente con logros en todas las áreas del plan de trabajo de la Secretaría, como se describe en este informe. La pandemia también ha creado oportunidades para desarrollar nuevas formas de trabajo, incluidos los medios virtuales, a fin de aumentar el alcance de la Secretaría y desarrollar las capacidades de las Partes Contratantes. Sin embargo, siguen existiendo retos, especialmente relacionados con las restricciones en el uso de las oficinas, los viajes y las reuniones presenciales. Es importante destacar que la encuesta sobre la COVID-19 mostró un aumento del trabajo en toda la Secretaría en el actual entorno virtual en comparación con la situación normal, así como la existencia de implicaciones en el bienestar del personal. Se está prestando especial atención a estas conclusiones y será un área de trabajo importante para avanzar en 2021.
71. La Secretaría seguirá reforzando el enfoque de toda la Secretaría, con el desarrollo de procedimientos operativos normalizados adicionales que contribuirán a seguir avanzando en términos de excelencia operativa. Siguen existiendo algunos retos importantes identificados anteriormente, como la condición jurídica de la Secretaría en lo que respecta al acceso a los foros mundiales estratégicos, la firma de contratos con donantes y la adquisición y retención de talentos, que están siendo abordados por el Grupo de Trabajo sobre la Condición de Observador establecido por la Decisión SC57-14. Otras áreas en las que se debe seguir trabajando son: continuar desarrollando enfoques más coherentes y coordinados en todo el equipo para incrementar la eficiencia y prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes en todas las regiones, equilibrar una mayor rendición de cuentas en la aplicación de las decisiones adoptadas por la COP y el Comité Permanente con el servicio prestado a las Partes Contratantes en todas las regiones; equilibrar los enfoques temáticos y regionales; y seguir incrementando la capacidad y las competencias necesarias en las principales áreas funcionales del trabajo de la Secretaría.